

Información de Trámite

Nombre Trámite	CAMBIO DE PROPIETARIO CON CAMBIO DE SERVICIO DE PARTICULAR A PÚBLICO
Institución	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MORONA
Descripción	Cambio de Propietario/Nombre Trámite para actualizar la matrícula con el cambio de nombre del propietario y obtener el permiso de circulación. Requiere RTV aprobado, documentos y puede ser gestionado por el titular o un apoder
¿A quién está dirigido?	Estos conjuntos definen los grupos de usuarios específicos para gestiones administrativas: Incluye a las Personas Jurídicas (tanto Privadas como Públicas) y a las Personas Naturales (sean ecuatorianas o Extranjeras), cubriendo las principales categorías de identificación. Dirigido a: Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	Tipo de Resultado: Acceder a beneficio o servicio, Cumplimiento de obligaciones. Resultado a obtener: • Cumplimiento de obligaciones
¿Qué necesito para hacer el trámite?	Requisitos Generales: CAMBIO PROPIETARIO • Revisión Técnica vehicular (RTV) APROBADO como público Vigente. • Original del Contrato de compra y venta (NOTARIA), tiene una vigencia de 30 días, en el caso que se haya caducado adjuntar CITACIÓN POR CONTARTO CADUCADO (Policía de tránsito) • Comprobante de pago original del 1% del traspaso (Banco/Cooperativa). • Comprobante de pago original de matrícula (Banco/Cooperativa). Solo en el caso de no tener realizada la revisión del año actual. • Original y 1 copia de la matricula a B/N • Original o copia de la revisión del año anterior CAMBIO DE SERVIVIO A PARTICULAR • Copia de la cédula y certificado de votación del propie tario • Oficio de la operadora indicando número de disco, chasis, motor y placa del vehículo con firma y sello (Operadora) • Listado de socios emitido por la operadora en el caso de Cooperativas (Firma y sello) o la Súper de Compañías en el caso de Compañías • Copia del RUC de la operadora, nombramiento y documentos vigentes personales del representante legal. • Copia certificada del Permiso de operación vigente en donde conste como socio, incremento de cupo, resoluciones o adendas en el caso de existir (en la entidad competente ANT o GADS) • Copia de la licencia de acorde a la modalidad del Propietario o Contrato del chofer legalizado en el Ministerio del Trabajo o Historial Laboral del chofer (IESS), con una copia de la licencia. • Factura del cambio de color (indicar el cambio que se efectuó y la placa) solo en el caso que exista • Factura del cambio de color (indicar el cambio que se efectuó y la placa)

¿Cómo hago el trámite?

El procedimiento es: primero, debes **generar tu turno en línea** a través de www.turnos.morona.gob.ec. Luego, debes **acudir presencialmente** al Departamento de Matriculación Vehicular con todos los documentos requeridos.

Canales de atención:
Presencial.

¿Cuál es el costo del trámite?

Según calculo en rentas

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

Horario: de 07h30 a 16h30

Base Legal

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Dirección del Departamento de Matriculación Vehicular

Teléfono: (07)2700-143 ext. 2200

Transparencia